PLAN CONJUNTO PARA LAS LICENCIATURAS EN ECONOMÍA Y DERECHO PLAN E

PARA ALUMNOS QUE INGRESAN A PARTIR DE PRIMAVERA 2021 OTOÑO 2024

Prerrequisito	Clave	Materia	Créditos
	PRIM	ER SEMESTRE	
	EGN-17121 Ideas	e Instit. Polít. y Soc. I	6
	EGN-17141 Probs	s. de la Civ. Contemp. I	6
	ECO-11101 Econ	omía I	6
	DER-11104 Cultu	ra de la Legalidad	2
	DER-12102 Institu	uciones de Derecho Romano	8
	LEN-12701 Estra	tegias de Comunicación Escrita	6
	SEG	JNDO SEMESTRE	
EGN-17121	EGN-17122 Ideas	e Instit. Polít. y Soc. II	6
EGN-17141	EGN-17142 Probs	s. de la Civ. Contemp. II	6
ECO-11101	ECO-12102 Econ	omía II	6
	MAT-12100 Cálcu	ılo I	9
DER-11104 y LEN-12701	DER-11101 Teorí	a del Derecho I	10
	Semi	nario de Teoría del Derecho I	
DER-12102 y LEN-12701	DER-13203 Nego	cio Jurídico y Personas	6
DER-11104 y LEN-12701	DER-11106 Meto	dología de la Disertación Jurídica	6
	TER	CER SEMESTRE	
DER-11104 y LEN-12701	DER-11105 Escri	tura y Argumentación Jurídica en Ingles I	6
EGN-17122, EGN-17141 y LEN-12701	EGN-17123 Ideas	e Instit. Polít. y Soc. III (A)	6
LEN-12701	LEN-12702 Semi	nario de Comunicación Escrita (A)	2
ECO-12102 y MAT-12100	ECO-21103 Econ	omía III	6
MAT-12100	MAT-12101 Cálcu	ılo II	9
DER-11101	DER-11202 Teorí	a del Derecho II	8
DER-13203 y DER-11106	DER-13108 Biene	es y Derechos Reales	6
DER-13203 y DER-11106	DER-11107 Talle Reale	de Disertación Jurídica en Bienes y Derechos es	2
	CSO-11021 Teorí	a Política Contemporánea	6
	CUA	RTO SEMESTRE	
DER-11105	DER-11108 Escri	tura y Argumentación Jurídica en Inglés II	6
MAT-12101	MAT-12102 Cálcu	ılo III	9
MAT-12101	EST-11101 Proba	abilidad	8
DER-13108	DER-13403 Oblig	aciones	8
DER-13108	DER-11109 Talle	de Disertación Jurídica en Obligaciones	2
ECO-21103 y MAT-12101	ECO-21104 Econ	omía IV	6
MAT-12100	MAT-12310 Algeb	ora Matricial	8

Prerrequisito	Clave	Materia	Créditos
	Q	JINTO SEMESTRE	
	COM-16301 H	erramientas Comp. y Algoritmos	7
LEN-12702 y EGN-17123	EGN-17161 Hi	storia Socio-Política de México	6
ECO-12102 y EGN-17123	ECO-10301 Hi	storia del Análisis Económico	6
DER-11108 y DER-11202	DER-11111 Ha	abilidades Jurídicas Globales I	6
CSO-11021, DER-11202 Y DER-11106	DER-15403 De	erecho Constitucional I	6
CSO-11021, DER-11202 Y DER-11106	DER-11110 Ta	aller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional I	2
	CON-10100 C	ontabilidad I	6
ECO-21103 y MAT-12101	ECO-22105 E	conomía V	8
	SI	EXTO SEMESTRE	
ECO-22105	ECO-12201 Te	eoría y Política Monetaria	6
EST-11101 y MAT-12102	EST-11102 In	ferencia Estadística	8
DER-11111 y DER-13403	DER-11114 H	abilidades Jurídicas Globales II	4
DER-13403, DER-11107 y DER-11109	DER-13504 Co	ontratos	8
DER-13403, DER-11107 y DER-11109	DER-11112 Ta	aller de Disertación Jurídica en Contratos	2
DER-15403	DER-15504 De	erecho Constitucional II	6
DER-15403	DER-11113 Ta	aller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional II	2
EGN-17142 y EGN-17161	EGN-17162 Pr	oblemas de la Real. Mex. Contemp.	6
	SI	ÉPTIMO SEMESTRE	
ECO-21104 y ECO-22105	ECO-15111 E	conomía Política	6
MAT-12102	MAT-24630 M	at. Aplic. a la Economía	6
DER-13108	DER-16502 De	erecho Mercantil I	6
ECO-21104 y ECO-22105	ECO-13101 Ed	conomía Internacional I	6
DER-13504	DER-19501 De	erecho Laboral I	6
DER-13504 y DER-11112	DER-13614 Fa	amilia y Sucesiones	8
DER-15504	DER-14402 Te	eorías del Delito	6
	0	CTAVO SEMESTRE	
DER-13403 y DER-11109	DER-18600 De	erecho Internacional I	6
ECO-21104 y ECO-22105	ECO-15101 Fi	nanzas Públicas	6
DER-15504, DER-11113 y DER-11110	DER-15600 De	erecho Constitucional III	6
DER-15504, DER-11113 y DER-11110	DER-11115 Ta	aller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional III	2
DER-16502	DER-16503 De	erecho Mercantil II	6
EST-11102 y MAT-12310	EST-11104 E	conometría	6
ECO-21104, MAT-24630 y ECO-22105	ECO-11121 M	croeconomía Avanzada I	6
ECO-21104 y ECO-22105	ECO-14301 O	ganización Industrial	6

Prerrequisito	Clave	Materia	Créditos
		NOVENO SEMESTRE	
DER-14402	DER-14505	Delitos	6
DER-19501	DER-19602	Derecho Laboral II	6
DER-15600 y DER-11115	DER-17601	Derecho Administrativo I	6
DER-15600 y DER-11115	DER-11116	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Administrativo I	2
DER-15600 y DER-11115	DER-13406	Teoría General del Proceso	8
DER-11111	DER-11117	Habilidades Jurídicas Globales III	6
DER-16503	DER-16702	Derecho Mercantil III	6
ECO-21104 y ECO-15101	ECO-18101	Desarrollo Económico	6
		DÉCIMO SEMESTRE	
ECO-12201 y ECO-13101	ECO-13102	Economía Internacional II	6
DER-18600	DER-18601	Derecho Internacional II	6
DER-13406, DER-14505,	DER-14606	Derecho Procesal Penal	6
DER-15600 y DER-11115	DER 14000	Defection rocesari enai	O
DER-13406, DER-14505,	DER-14607	Juicio Oral Penal	2
DER-15600 y DER-11115	DEN-14007	Juicio Orai i Griai	2
ECO-21104 y ECO-22105	ECO-17103	Sem. de la Economía de México (A)	6
LEN-12701	LEN-12718	Comunicación Escrita para Economía (A)	2
DER-17601, DER-11116 y DER-13406	DER-17703	Derecho Fiscal I	8
DER-13406 y DER-13614	DER-13607	Procedimientos Civiles y Mercantiles	6
DER-13406 y DER-13614	DER-13615	Juicio Oral Civil y Familiar	2
DER-17601 y DER-11116	DER-17702	Derecho Administrativo II	6
		UNDÉCIMO SEMESTRE	
ECO-22105, MAT-24630 y ECO-21104	ECO-18300	Crecimiento Económico	6
ECO-11121	ECO-11122	Microeconomía Avanzada II	6
EGN-17161 y ECO-21104	ECO-14208	Análisis Económico del Derecho II (A)	6
LEN-12701 y EGN-17161	LEN-12711	Comunicación Escrita para Derecho (A)	2
EST-11104, ECO-21104 y ECO-22105	ECO-10516	Microeconometría Aplicada	7
ECO-22105 y EGN-17162	ECO-17100	Historia Económica de México	6
DER-13607, DER-13615,	DED 15704	Propodimientos Constitucionales	0
DER-14606 y DER-14607	DER-15704	Procedimientos Constitucionales	8
		DUODÉCIMO SEMESTRE	
DER-17703 y CON-10100	DER-17806	Derecho Fiscal II	6
DER-15600	DER-11119	Filosofía del Derecho	9
DER-15704 y LEN-12711	DER-11907	Técnicas de Argumentación Jurídica (A)	6
DER-15704 y LEN-12711	DER-11120	Taller de Disertación Jurídica en Técnicas de Argumentación Jurídica	2
DER-15704 y LEN-12711	LEN-12751	Comunicación Profesional para Derecho (A)	2
ECO-14301		Economía de la Regulación	6
ECO-11121, ECO-13102 y ECO-18300		Macroeconomía Avanzada	6
ECO-22105 y ECO-21104	ECO-10204	Seminario de Inv. Económica (1) (A)	9
LEN-12702 y LEN-12718		Comunicación Profesional para Economía (A)	2
) Cada par de materias se debe cursar de ma			

⁽A) Cada par de materias se debe cursar de manera simultánea en el semestre que corresponda

⁽¹⁾ La materia tendrá algún prerrequisito adicional dependiendo del tema del Seminario.

NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS PLAN CONJUNTO ECONOMÍA-DERECHO PLAN E

Para los alumnos que den de baja el programa conjunto y deseen permanecer en el programa de Derecho, deberán cursar las 95 materias obligatorias. Para ello se admitirán las siguientes equivalencias:

Cálculo I	Matemáticas I
Herramientas Computacionales y Algoritmos	Computación I
Cálculo II	Métodos cuantitativos para derecho
Economía IV	Análisis Económico del Derecho I

Para los alumnos del programa de la Licenciatura en Economía, que deseen ingresar al programa conjunto, deberán cursar las 95 materias obligatorias, pudiendo revalidar las materias cursadas. La materia de Derecho Público, no se hará equivalente a ninguna materia del programa conjunto.

Para los alumnos que den de baja el programa conjunto y deseen permanecer en el programa de Economía sólo se harán equivalentes las materias del programa de Derecho correspondientes al área de concentración de Economía y Derecho.

Las materias de Derecho Constitucional I y Derecho Administrativo I del programa conjunto, serán equivalentes por la materia de Derecho Público.

PLAN "D". Los alumnos que ingresaron a partir de Otoño 2019 y programas conjuntos: Contaduría Pública y Derecho (Plan F), Derecho y Ciencia Política (Plan E), Derecho y Relaciones Internacionales (Plan C), Economía y Derecho (Plan D), deberán inscribir:

a) Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III (EGN-17123).

- Se inscribe de forma simultánea con Seminario de Comunicación Escrita (LEN-12702). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal.
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Una vez que se acredita una, se inscribe de forma independiente la otra y, forzosamente tiene que acreditarse.
- Si no se acreditan AMBAS materias NO se puede inscribir Historia Sociopolítica.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).

d) Seminario de la Economía de México (ECO-17103)

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Escrita para Economía (LEN-12718).
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).

b) Análisis Económico del Derecho II (ECO 14208)

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal.
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).
- c) Técnicas de Argumentación Jurídica (DER 11907)
 - Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Profesional para Derecho (LEN-12751). Este seminario consta de una hora semanal.
 - Prerrequisitos: Procedimientos Constitucionales (DER-15704) y Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711).
- d) Seminario de Investigación Económica (ECO-10204)
 - Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Profesional para Economía (LEN-12758).
 - Prerrequisito de Lenguas: Seminario de Comunicación Escrita (LEN-12702) y Comunicación Escrita para Economía (LEN-12718)

OPCIONES DE TITULACIÓN

El alumno deberá titularse por separado de cada licenciatura y también deberá cumplir con el servicio social correspondiente a cada carrera.

LICENCIATURA EN ECONOMÍA:

Para obtener el título de la Licenciatura en Economía el alumno podrá elegir la modalidad de:

- 1) Tesis (requisito: tener como mínimo promedio de 8.5 en la carrera de economía)
- 2) Tesina

LICENCIATURA EN DERECHO

Podrás titularte de la Licenciatura en Derecho con tesis o tesina. Enseguida encontrarás los principales pasos del proceso para ambas modalidades:

- 1. Durante el periodo de recepción de protocolos dentro del semestre (recibirás un correo con las fechas y otros detalles), deberás entrar a la siguiente plataforma: http://titulacion-derecho.itam.mx. Además de completar los datos requeridos por el sistema, será necesario enviar los siguientes archivos en formato PDF:
- Carta firmada por estudiante y persona asesora, que debe incluir los siguientes elementos:
 - o Indicación de si es tesis o tesina.
 - o Título tentativo de la investigación.
 - O Datos de la persona que propone el protocolo: nombre, clave única, semestre que cursa (en su caso), teléfono, correo electrónico y firma.
 - o Nombre y firma de la persona asesora (avalando el plan de investigación que se propone en el protocolo).
- Protocolo de investigación, que debe incluir el desarrollo de los siguientes puntos:
 - o Descripción del problema de investigación.
 - o Justificación de la relevancia del problema.

- o Índice tentativo.
- o Plan de trabajo que contenga un cronograma con las actividades a desarrollar.
- o Bibliografía tentativa, indicando la relevancia de cada fuente para la investigación.
- Anexo único: reseña curricular de la persona asesora, solamente en caso de no ser docente en el ITAM. Esto solamente es posible para las tesis, pues en el caso de las tesinas, la persona asesora debe ser docente en el ITAM.
- 2. Después se publicarán los resultados sobre la aprobación de los protocolos para tesis y tesinas. Podrás consultarlos en la plataforma referida en el punto anterior.
- 3. A partir de ese momento, empieza a correr el plazo de un año para presentar tu tesis, o de un semestre en el caso de que hayas elegido la modalidad de tesina.

EL ALUMNO DEBERÁ PRESENTAR UN EXAMEN PROFESIONAL DE MANERA INDIVIDUAL Y POR CADA LICENCIATURA.

SE DEBERÁ ACREDITAR UN SERVICIO SOCIAL POR CADA LICENCIATURA.

SERVICIO SOCIAL

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la "Carta de Terminación de Servicio Social Interno". Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu "Carta de Porcentaje de Créditos" al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno".